

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Ante la información remitida a este comité con respecto a lo acontecido en la localidad de Torreblascopedro en el partido de FÚTBOL SALA DE LA CATEGORÍA CADETE el pasado día 23 de Enero de 2015 y habiendo escuchado tanto a las partes implicadas así como a la empresa encargada del transporte del equipo de Iznatoraf, dicho comité acuerda por unanimidad:

1. La **expulsión de la competición** del equipo **E.M. TORREBLASCOPEDRO** ya que entendemos que lo acontecido es de suma gravedad y esta competición debe de estar basada en el comportamiento ejemplar y el respeto hacia el deporte y sus valores por parte de todos los participantes en la misma.
2. La **clasificación** de **E.M. IZNATORAF** para la fase provincial, estando de acuerdo el monitor del equipo E.M. IBROS.

En Sabiote, a 29 de Enero de 2015